

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL
RAMO 33 FAISM- DF 2014**

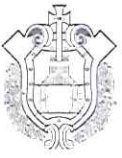
EN LA CIUDAD DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO VERACRUZ, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-Llave, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL 2014 SE REUNEN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, PRESENTES LA LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, C. EUSEBIO RUIZ RUIZ, SÍNDICO, C. ANA ESPINOSA ORIZA, REGIDORA PRIMERA, C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS, REGIDOR SEGUNDO, C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH, REGIDORA TERCERA, LIC. OSVALDO CASTRO MORALES, VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, L.C.P ANA LILIA BARTOLO LAGUNES, CONTRALORA MUNICIPAL, LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ASI COMO LA ING. CIVIL ROSA ISELA DIAZ GODOY, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y EL C. ADOLFO MORALES ZARATE, TESORERO MUNICIPAL, ASÍ MISMO, LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, LOS C. MARÍA DE LOS ANGELES SALINAS DEHESA, PROFRA. GUADALUPE GUTIÉRREZ CÓRDOVA, C. JOSE DEL CARMEN GARCIA TORRES Y C. ROGELIO SILVA LEÓN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRESENTE REUNION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, LA SESIÓN DE CONSEJO SE DECLARA PROCEDENTE, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO (ORFIS), ASÍ COMO SUSCRIBIR EL ACTA DE SEGUNDO INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS F.A. I.S.M. – DF DEL 2014.-----

EN EL PROGRAMA DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2014302060003 “REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE LAS FLORES COL. JARDÍN”, APROBADA CON UN TOTAL DE \$109,133.79 (CIENTO NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 79/100 M.N.), AUMENTA A LA CANTIDAD DE \$ 234,722.26 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 26/100 M.N.). -----

EN EL PROGRAMA DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2014302060004 “REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CERRADA DE MARGARITAS COL. JARDÍN”, APROBADA CON UN TOTAL DE \$89,500.50 (OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 50/100 M.N.).SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$86,275.21 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 21/100 M.N.). -----



EN EL PROGRAMA DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2014302060005 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE ROBLE ENTRE CALLE SAN URIEL Y CALLE CEDRO COL. SAN REGINO", APROBADA CON UN TOTAL DE \$115,650.00 (CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$115,003.65 (CIENTO QUINCE MIL TRES PESOS 65/100 M.N.).

EN EL PROGRAMA DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2014302060006 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE TAMARINDO ENTRE CALLE SAN URIEL Y CALLE CEDRO COL SAN REGINO", APROBADA CON UN TOTAL DE \$115,650.00 (CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$98,332.66 (NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.).

EN EL PROGRAMA DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2014302060007 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE CAPULÍN ENTRE CALLE SAN URIEL Y CALLE CEDRO COL SAN REGINO", APROBADA CON UN TOTAL DE \$115,650.00 (CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$89,876.78 (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.).

EN EL PROGRAMA DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2014302060008 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE ALMENDRO ENTRE CALLE ROBLE Y ÁREA VERDE COL SAN REGINO", APROBADA CON UN TOTAL DE \$89,500.50 (OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 50/100 M.N.), AUMENTA A LA CANTIDAD DE \$103,846.90 (CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.).

EN EL PROGRAMA DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2014302060010 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CALLE PROLONGACIÓN EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y LÁZARO CÁRDENAS COL. MANUEL RAMÍREZ ROMERO", APROBADA CON UN TOTAL DE \$202,704.00 (DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), AUMENTA A LA CANTIDAD DE \$363,319.46 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 46/100 M.N.).

EN EL PROGRAMA DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2014302060011 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CALLEJÓN S/N COL. LOS COQUITOS", APROBADA CON UN TOTAL DE \$202,458.90 (DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.). **SE CANCELA.**

EN EL PROGRAMA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (SC), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2014302060012 "REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE CALLEJÓN INTERIOR TAMAULIPAS COL. BENITO JUÁREZ", APROBADA CON UN TOTAL DE \$83,403.05 (OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 05/100 M.N.) AUMENTA A LA CANTIDAD TOTAL DE \$103,400.58 (CIENTO TRES MIL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

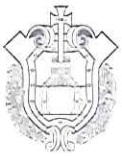
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta de Sesión del CDM, Ramo 33 FAISM-DF 2014,

CUATROCIENTOS PESOS 58/100 M.N.) EL FISM APORTA LA CANTIDAD DE \$101,800.58 (CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 58/100 M.N.) LOS VECINOS APORTARON LA CANTIDAD DE \$1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES 136.00 ML Y SE REDUCE LA UNIDAD DE MEDIDA A 77.65 ML.-----

EN EL PROGRAMA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (SC), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2014302060013 "REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE CALLE TAMARINDO ENTRE CALLE SAN URIEL Y CALLE CEDRO COL. SAN REGINO", APROBADA CON UN TOTAL DE \$75,843.35 (SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.), SE REDUCE A LA CANTIDAD TOTAL DE \$38,161.73 (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 73/100 M.N.), EL FISM APORTA LA CANTIDAD DE \$37,361.73 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 73/100 M.N.), LOS VECINOS APORTARON LA CANTIDAD DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). ---

EN EL PROGRAMA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2014302060015 "REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CALLE PROLONGACIÓN DE LIBERTAD, COL. JARDÍN", APROBADA CON UN TOTAL DE \$75,843.35 (SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.), AUMENTA EL TOTAL A LA CANTIDAD DE \$79,017.48 (SETENTA Y NUEVE MIL DIECISIETE PESOS 48/100 M.N.) EL FISM QUEDA POR LA CANTIDAD DE \$76,817.48 (SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 48/100 M.N.) LA APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS ES POR LA CANTIDAD DE \$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES 61.00 ML AUMENTA A LA CANTIDAD DE 178 ML.

EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA (SJ) DEL SUBPROGRAMA (02), LA OBRA NÚMERO 2014302060019 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, UBICADA EN CALLE SAN JAVIER COLONIA GUADALUPE TEPEYAC PRIMERA ETAPA", APROBADA CON UN TOTAL DE \$413,786.27 (CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N.) **SE CANCELADO**

ACUERDOS

- PRIMERO.-** EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL **APRUEBA ESTA ACTA DE SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE OBRAS F.A.I.S.M.- DF 2014.** -----
- SEGUNDO.-** SE HACE CONSTAR QUE LAS MODIFICACIONES Y APERTURA DE OBRAS DEL PROGRAMA F.A.I.S.M.- DF, ANTES RELACIONADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE ENUNCIAN, Y APLICAN AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE.-----
- TERCERO.-** SE INSTRUYE AL LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEA REMITIDA LA PRESENTE ACTA AL **ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO**, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN EL ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL.-----

04 JUL. 2014

La recepción de este documento no implica autorización legal alguna, ni válida o legítima cualquier tipo de revisión y, por tanto, se recibe con las reservas de ley aplicables al régimen jurídico del: **SE CANCELADO**

SECRETARÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

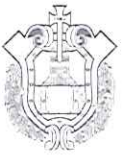
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Cd. Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver.

2014-2017

SECRETARÍA

CONTRALORIA



Acta de Sesión del CDM, Ramo 33 FAISM-DF 2014,

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, DEL AÑO DOS MIL CATORCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA DE ACUERDO CON LA LEY INTERVINIERON. DOY FE. -----

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL


LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y CONSEJEROS MUNICIPALES


C. EUSEBIO RUIZ RUIZ
SINDICO


C. ANA ESPINOSA ORIZA
REGIDORA PRIMERA


C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO


C. BERTHA INÉS GALVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA


LIC. OSVALDO CASTRO MORALES
VOCAL DE CONTROL Y VIG. DEL C.D.M


LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL


ING. CIVIL ROSA ISELA DIAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS


L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES
CONTRALORA MUNICIPAL


TESORERO MUNICIPAL
C. ADOLFO MORALES ZARATE
TESORERO MUNICIPAL


RECIBIDO
04 JUL. 2014
CONTRALORIA

LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS


C. MARIA DE LOS ANGELES SALINAS DEHESA
COL. GUADALUPE TEPEYAC PRIMERA ETAPA


PROFRA GUADALUPE GUTIERREZ CORDOVA
COL. GUADALUPE TEPEYAC ETAPA II


C. ROGELIO SILVA LEON
COL. LAZARO CARDENAS


C. JOSE DEL CARMEN GARCIA TORRES
COL. SAN REGINO